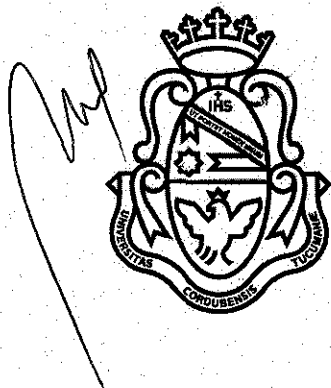




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49416/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho nro. 226/16, por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación del Prof. Dr. Carlos Hugo VALDÉS, como Profesor Consulto de esta Casa en reconocimiento a sus antecedentes académicos; teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión especialmente constituida por RHCD de la citada Facultad 304/15, que consta a fs. 34/vta., la cual emitió el informe de méritos y antecedentes obrante a fs. 131/132 vta., en el marco de lo establecido por las Ord. HCS 10/91 y 8/96, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Res. 226/2016 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Carlos Hugo VALDÉS, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.-El Prof. Valdés deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1153

1153